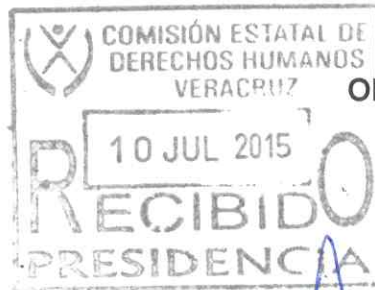




COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



OFICIO N° UAI/113/2015

MTRO. JOSÉ LUIS BUENO BELLO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.



Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que este Organismo tiene consignadas en la Fracción XI del artículo 29 de la Ley 848, así como en el Capítulo III, apartado décimo octavo, de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz, para Reglamentar la Operación de las Unidades de Acceso a la Información, le informo que durante el período que comprende de **enero a junio 2015**, se recibieron **29 solicitudes de información** por lo anexo el informe de las solicitudes de acceso a la información pública atendidas en esta Unidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Xalapa-Enríquez Ver., 10 de julio del 2015

Lic. Nancy Patricia Pérez Méndez
Encargada de la Unidad de
Acceso a la Información Pública



C.c.p. Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla. Presidente de la CEDHV. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Mtra. Elisa Álvarez Nieves. Contralora Interna de la CEDHV. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.